MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPT19-00126)

En Sevilla, a 29 de noviembre de 2019

ACEPTACIÓN INFORME SOBRE 2

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. José Antonio Jiménez de León, como presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibáñez Ruíz del Portal, Secretaria de la mesa de contratación
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Marín Sivianes, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Cornello Sánchez, Vocal técnico

Asiste a la mesa Dña. Margarita Álvarez Padilla, miembro del equipo técnico evaluador a fin de resolver dudas sobre el informe presentado

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la valoración de los informes emitidos por el equipo técnico evaluador del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPT19-00126) en cuanto a los criterios evaluados mediante juicios de valor (sobre dos), aprobación y posterior publicación en el Perfil del Contratante de Sandetel, anunciando en ese mismo momento la apertura publica del sobre 3.

ACUERDOS

Se procede al inicio del acto por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

1. En el día 22 de noviembre de 2019 se reciben informes de valoración de las ofertas técnicas presentadas al respectivamente, siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

Código	Nº	Empresa	Criterio 4
E1	1	ACC	2
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN	4
E3	3	AT SISTEMAS	3
E4	4	BOX PMO	3
E5	5	UTE EL ÁTICO	2,25
E6	6	XUL	4,5

CRITERIOS	PESO	E1	E2	E3	E4	E5	E6
		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
CRITERIO 1 Organización y metodología de trabajo para la prestación general del contrato:	20	11,5	13	15	15,5	5,5	20
CRITERIO 1.1 Organización del servicio y metodología general de trabajo: modelo de organización general, recursos humanos dedicados (con tareas y estructura organizativa), recursos técnicos, indicadores de seguimiento y plan de riesgos. Se valorarán metodologías ágiles con procedimientos que faciliten los trabajos a desarrollar y garanticen un resultado de calidad.	10	4	7	7	7	2	10
CRITERIO 1.2 Modelo de relación con el cliente, en el que se identifiquen los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Se valorarán modelos de relación y mecanismos de comunicación ágiles y eficientes con respecto al servicio requerido, herramientas de gestión de solicitudes y tiempos de respuesta.	10	7,5	6	8	8,5	3,5	10

CRITERIO 2 Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos de prescripciones técnicas denominados "Servicios específicos predefinidos": metodología de trabajo, planificación, recursos, propuestas innovadoras.	15	8,2	12,7	9	8,9	10,6	11,9
CRITERIO 2.1 Creación de vídeo	4	2,4	3,6	2,8	2,8	3,2	2,8
CRITERIO 2.2 Campañas de publicidad en redes sociales básicas	8	4	6,4	4	4	4,8	7,2
CRITERIO 2.3 Diseño y producción de materiales: enaras, photocall, folletos y dossier	1	0,6	0,9	0,8	0,7	0,8	0,7
CRITERIO 2.4 Pack de fotografías profesionales	2	1,2	1,8	1,4	1,4	1,8	1,2
CRITERIO 3 Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos como servicios a medida en función de necesidades específicas.	10	4,5	8	3,5	7	4,5	7
CRITERIO 3.1 Servicios prestados por unidades de Producción. Descripción de cada uno de los servicios y propuestas de modalidades por unidades de producción., valorándose la metodología en la prestación, así como la creatividad e innovación de la propuesta realizada	5	3	4	0	3	3,5	3
CRITERIO 3.2 Servicios prestados por perfiles. Descripción de servicios a prestar por cada uno de estos perfiles, funciones específicas a realizar y me-	5	1,5	4	3,5	4	1	4

todología de trabajo específica para el puesto.							
CRITERIO 4 Aseguramiento y control de la calidad. Mecanismos propuestos por el licitador para velar por el aseguramiento y el control de la calidad de los entregables a generar y la consecución de objetivos. Modelo de seguimiento y control del proyecto. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyos mecanismos de aseguramiento y control de calidad estén claramente definidos y maximicen la calidad del servicio, así como aquellas propuestas que planteen un modelo de seguimiento eficiente y ajustado al servicio solicitado según las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	5	2	4	3	3	2,25	4,5
TOTAL	50	26,2	37,7	30,5	34,4	22,85	43,4

Se procede por los miembros de la mesa a revisar los informes y tras su debate, la mesa acuerda, aceptar la valoración realizada en los mismos y ordenar su publicación.

3- Se propone convocatoria de apertura de sobres 3 para el próximo día 2 de diciembre de 2019. .

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: **D. José Antonio Jiménez de León**
Presidente de la Mesa

Fdo: **Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal**
Secretaria de la Mesa

Fdo: **Doña María Jesús Cabello García**
Vocal Financiero

Fdo: **D. Manuel Martín Sivianes**
Vocal Jurídico

Fdo: **D. Fernando Cornello Sánchez**
Vocal Técnico